



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00216

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-1210-01881445-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, se adjunta Acta Acuerdo suscripta en fecha 26 de abril de 2023, entre representantes de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y del Sindicato Único de Guardavidas y Afines de la República Argentina (S.U.G.A.R.A.).

Que por la misma las partes acuerdan elevar al Departamento Ejecutivo Municipal distintas propuestas relacionadas a funciones, Plan de mejoras de los espacios públicos vinculados al Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales, entre otros puntos a considerar.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

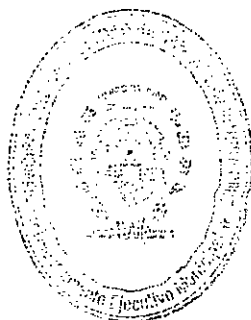
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo suscripta el 26 de abril de 2023, entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Sindicato Único de Guardavidas y Afines de la República Argentina (S.U.G.A.R.A.), la cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES CUYA

ADIA AL VAREZ GPO